

e/n
17:30 HS

SECRETARIA
Aprob. 5/11



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 AGO 2008	
Recibido.....	17:30.....Hs.
Exp. N°.....	20945.....D.B.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE :

ARTICULO N° 1 .- Otorgar las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Un Mil (\$1.000), que se detallan en el Anexo I, y las Ayudas Sociales superiores a la suma de Pesos Un Mil (\$1.000).-que se detallan en el Anexo II,de la presente Resolución, que forma parte e integra la misma, y que corresponden a las solicitudes formuladas por los señores Diputados de los distintos Bloques Políticos que componen este Cuerpo,y cuyos beneficiarios son personas de existencia física e instituciones que se mencionan, y por los importes en ellos expresados.-

ARTICULO N° 2.- Aprobar las Ayudas Sociales canalizadas mediante la entrega de Bienes y/o Servicios, correspondientes a los período Junio y Julio/2008 ,que se detallan en el Anexo III de la presente Resolución.-

ARTICULO N° 3 .- Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo IV de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden a los meses de Junio y Julio/2008.-

ARTICULO 4.- Ratificar el Decreto N° 042 de fecha 10 de Julio 2008 de la Presidencia de la Cámara , donde se aprueban los Anexos I y II del mencionado Decreto.-

ARTICULO N° 5 .- Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.-

ARTICULO N° 6.- Regístrese , hagase saber, y archívese.-

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina